



*Acuerdo de 28 de enero de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que **se autoriza la firma de un Convenio marco de colaboración con el Gobierno de Aragón** para la realización de actividades de participación ciudadana.*

El Gobierno de Aragón se ha dirigido a la Universidad de Zaragoza para la firma de un convenio marco destinado a articular un programa de actuaciones conjuntas que impulsen la formación, sensibilización e investigación para la promoción de la participación ciudadana en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Acuerdo de 12 de noviembre de 1992, de la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, establece en su art. 3 que «la firma de los convenios marco es competencia del Rector, previa aprobación de la Junta de Gobierno» (actualmente, el Consejo de Gobierno).

Por todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda autorizar al Rector para la firma de dicho convenio marco de colaboración.